La Universidad Autónoma de Querétaro

Otorga a la Señorita

Alina del Carmen Nettel Barrera

el Título de

Licenciado en Derecho

Título de
Licenciado en Derecho
Expedido a favor de
Alina del Carmen Nettel Barrera

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber realizado examen por Areas del Conocimiento, en el cual resultó aprobada por Unanimidad de Votos, en evento sustentado el día cinco de diciembre de dos mil dos en la Facultad de Derecho, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

Dado en la ciudad de Querétaro, Qro., el día veinte de febrero de dos mil tres.

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Rector

M.C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz

Secretario Académico

Q.M. José Merced Esparza García

07873

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO ESTE DOCUMENTO INCORPORA ELEMENTOS DE SEGURIDAD UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
SECRETARIA ACADEMICA
DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS
REGISTRO DE TITULO

Secretaría Académica

Dirección de Servicios Académicos

REGISTRO A FOJAS: *242 Doscientos cuarenta y dos*
DEL LIBRO: *13 Trece* de profesiones
BAJO EL NUMERO: *19368 Diecinueve mil trescientos sesenta y ocho*
QUERETARO, QRO. A *04 de abril de 2003*

EL DIRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

M. EN C. LUIS FERNANDO SAAVEDRA URIBE

REVISADO Y COMFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 40
del libro A-391
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 6
cédula No. 3910707
México, D. F. a 2 de Septiembre de 2003

EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

309203

El Ciudadano Licenciado Oscar Rangel González, Jefe del Departamento Corporativo de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro, C E R T I F I C A: Que el sello y firmas que calzan este documento, son auténticos y pertenecen a los CC. M.C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora y Q.M. José Merced Esparza García, Secretario Académico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En ejercicio en la fecha de su expedición.

Santiago de Querétaro, Qro., 11 de julio de 2003.

LIC. OSCAR RANGEL GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO CORPORATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Estado de Querétaro
Poder Ejecutivo
Secretaría de Gobierno

Secretaría Académica

Dirección de Servicios Académicos

Nº 1551

SG. QRO.

MÉXICO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos: $338.52

No. de Orden: SG.0511.03

En México el presente documento público ha sido firmado por: M. C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz y Q.M. José Merced Esparza García.---

quien actúa en calidad de: Rector y Secretario Académico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.--

y está revestido del sello correspondiente a: Secretaría Académica, Universidad Autónoma de Querétaro, Educo en la Verdad y en el Honor.--

Certificado por: Lic. Oscar Rangel González, Jefe del Departamento Corporativo Dirección Jurídica y Consultiva, Secretaría de Gobierno.--

Santiago de Querétaro, Qro., 14 de Agosto de 2003.

Firma

Estado de Querétaro
Poder Ejecutivo
Secretaría de Gobierno

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Notario CERTIFICO

Que la presente copia compuesta de una foja(s) útil(es) concuerda fiel y exactamente con su original documento que tuve a la vista y con el cual se cotejó. De la presente certificación se levantó el asiento número 3081 con esta misma fecha en el Registro de Cotejos del año en curso de Protocolo a mi cargo hago constar igualmente que otra copia del propio documento se agrega al Apéndice del Registro de Cotejos. DOY FE ----------

Querétaro, Qro., a los 22 del mes Septiembre de 2021.

EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO QUINCE DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE QUERÉTARO.

LIC. FRANCISCO DE A. GONZÁLEZ PÉREZ